



CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS DE SEVILLA

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Rendida por la Presidencia del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, ha sido dictaminada favorablemente por el Consejo Rector, en sesión de fecha 13 de julio de 2026.

De acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General junto con el dictamen del Consejo Rector será expuesta al público por un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Conforme los artículos 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13. 1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, podrá consultarse la citada Cuenta General en la página web: (www.cpaguasdesevilla.org).

Lo que se hace público a efectos de información pública.

En Sevilla en la fecha de la firma electrónica -El Secretario General del Consorcio, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla
Complejo Educativo Blanco White Centro de Iniciativas Empresariales (CIE) Pabellón I
Ctra de Isla Menor s/n CP: 41014 SEVILLA Tfn. 954 515 128

Código Seguro De Verificación	7D12EvQ1Grdh1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	04/08/2026 14:46:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/7D12EvQ1Grdh1piDAGlu4A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			